Asociación Colombiana de Ciudades Capitales	**Tipo de documento:** Formato
	Macroproceso: Apoyo
	Proceso: Gestión Contractual
	Título: Formato De Certificación No Existencia En Planta

CERTIFICACIÓN DE NO PLANTA	
La suscrita Directora Administrativa, Financiera y Gestión Humana de la Asociación Colombiana de Ciudades Capitales – ASOCAPITALES, CERTIFICA: Que se revisó la capacidad del recurso humano de ASOCAPITALES y se evidenció la necesidad que existe para atender las obligaciones descritas en el estudio previo realizado a fin de realizar la siguiente contratación:	
DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO	
OBJETO DEL CONTRATO	Prestación de servicios profesionales para asesorar y acompañar a la Asociación Colombiana de Ciudades Capitales (ASOCAPITALES) y sus asociados en las distintas etapas del proceso de gestión de recursos y aprobación de proyectos mediante el Sistema General de Regalías (SGR) y otras fuentes de financiación.
Obligaciones Específicas:	1. Realizar apoyo y acompañamiento profesional especializado a la Asociación en las etapas de consecución de recursos y aprobación de proyectos por las distintas fuentes de financiación disponibles para las ciudades capitales. 2. Brindar acompañamiento constante a las ciudades capitales, en el proceso de articulación de esfuerzos para la consecución de recursos mediante la aprobación de proyectos. 3. Apoyar en la realización del análisis correspondiente a cada una de las etapas indispensables que están contempladas para cada una de las ciudades capitales en la consecución de recursos a través del Sistema General de Regalías. 4. Brindar apoyo, y acompañamiento en la formulación de proyectos, análisis de fuentes de financiación, formulación de estrategias ante la comisión rectora y acompañamiento a las mesas de trabajo e instancias de aprobación para cada una de las ciudades capitales y afiliadas. 5. Asistir a las reuniones con las diferentes ciudades asociadas y afiliadas de Asocapitales, para seleccionar los proyectos, con el fin de buscar fuentes de financiación. 6. Apoyar en la selección los proyectos a presentar por el fondo del 40%; a OCAD Paz; Cormagadalena. 7. Coadyuvar en la búsqueda y consecución de fuentes de financiación de la bolsa del 60% de los Departamentos; Bolsas ambientales, y de Ciencia y Tecnología. 8. Brindar apoyo en la formulación de las estrategias ante la comisión

COPIA CONTROLADA

	rectora del Sistema 9. Asistir a las reuniones convocadas por la Asociación para acordar el alcance de cada uno de los productos, así como aquellas que la asociación realice con entidades del orden nacional en las que considere que es necesaria la presencia del contratista. 10. Apoyar en la supervisión de contratos que sean designados por la Dirección General de la Asociación. 11. Desarrollar las demás actividades complementarias, conexas o necesarias para el adecuado cumplimiento del objeto contractual, así como aquellas que le sean asignadas por el supervisor del contrato, dentro del marco de sus competencias.

Dado lo anterior y una vez realizado el estudio respectivo, se concluye:

■ De acuerdo con los manuales de funciones y competencias laborales, no existe personal que pueda desarrollar la actividad para la cual se requiere contratar la prestación del servicio.

☐ Asocapitales, no cuenta con el personal capacitado para el cumplimiento de la necesidad a que se refiere el objeto enunciado, dado el grado de especialización del servicio.

☐ El personal de la planta no es suficiente para adelantar las acciones previstas en la justificación sustentada por el área para atender la contratación que se requiere por parte de la misma.

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., al trece (13) de enero de 2.026.

FIRMA DE QUIEN CERTIFICA

LADY JASMÍN GELVEZ PÉREZ
Directora Administrativa, Financiera y Gestión Humana

COPIA CONTROLADA